

Incendios forestales con incidencias a efectos de Protección Civil ocurridos en España durante 1998

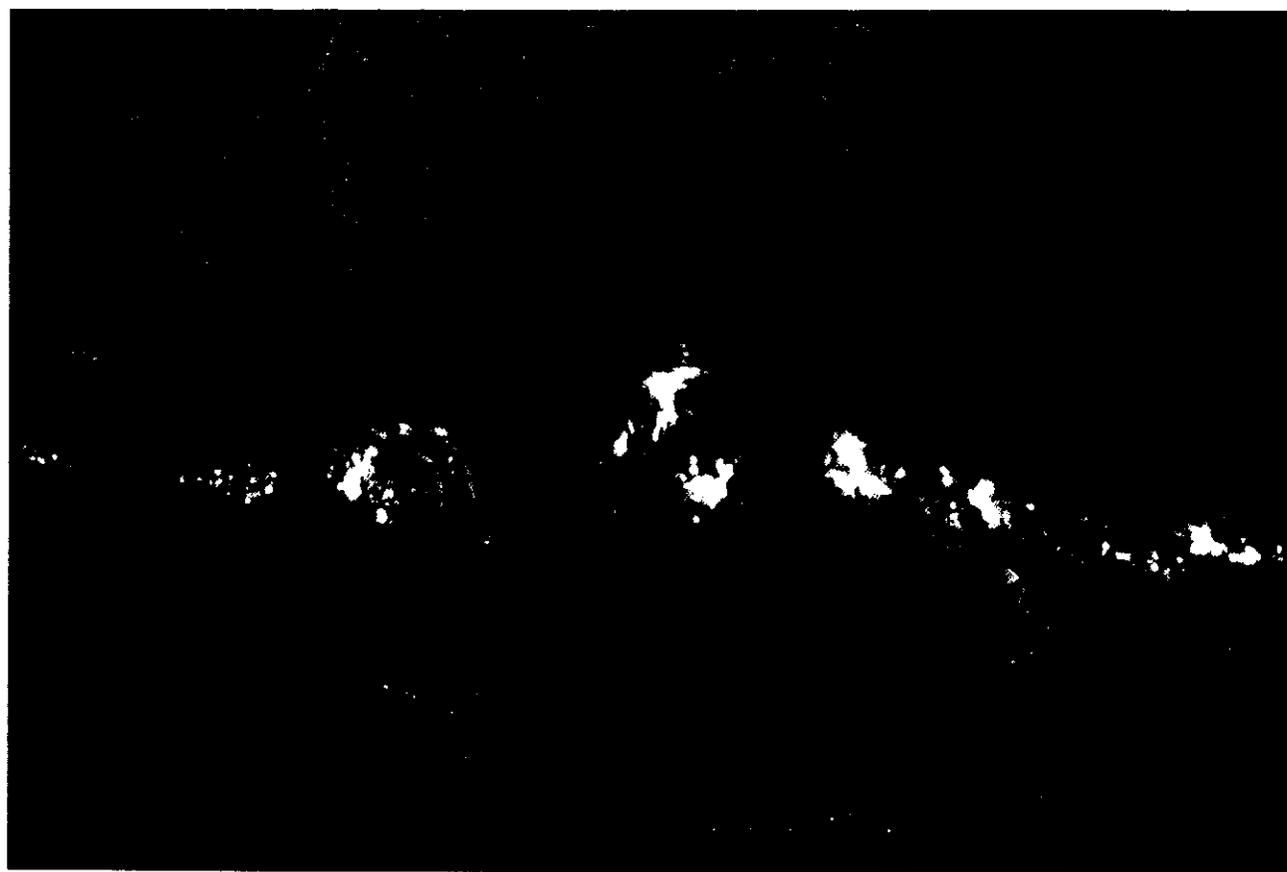
In los últimos años, los incendios forestales han pasado de ser un problema puramente medioambiental a originar situaciones de grave riesgo, que hacen necesaria una actuación directa de las organizaciones de protección civil, para proteger a la población y a los bienes y servicios expuestos a este riesgo.

La capacidad que tienen los incendios forestales para provocar situaciones de grave riesgo colectivo, que impongan la movilización de gran cantidad de medios y recursos, humanos y materiales, hace asimismo necesaria la respuesta coordinada con medios y recursos pertenecientes a las distintas Administraciones Públicas.

Se consideran incendios con incidencias a efectos de protección civil aquellos que han tenido algún tipo de con-

secuencia sobre la población o los bienes no forestales, además de los incendios en que, para su control, ha sido necesaria la aportación de medios extraordinarios no previstos en los Planes de las Comunidades Autónomas -medios estatales no asignados, medios de otras Comunidades movilizadas a través del Plan Estatal o medios extranjeros-.

La información específica referida a estos aspectos comenzó a ser recogida por las Comunidades Autónomas en 1998. Sin embargo, aún no ha concluido su incorporación a la Base Nacional de Datos sobre Incendios Forestales, administrada por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por lo que no es posible extraer información válida para el conjunto del territorio



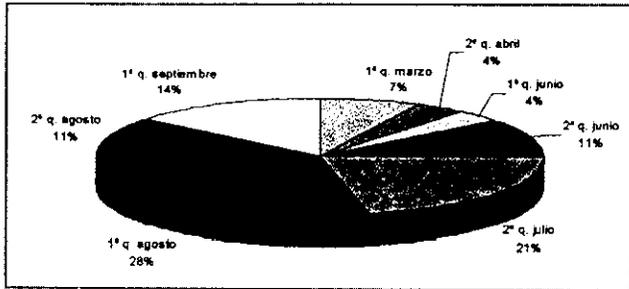


Figura 1 - Distribución del número de incendios por quincenas

español.

Por este motivo, las cifras que a continuación se presentan corresponden a aquellos incendios de los que se ha recibido información en la Dirección General de Protección Civil, procedente de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Se considera, no obstante, que los datos están muy próximos a la realidad, puesto que este tipo de incendios no pasan fácilmente inadvertidos.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, durante 1998 se produjeron 28 incendios con incidencias a efectos de protección civil. De ellos, 24 ocurrieron durante la campaña de incendios forestales considerada a efectos del Plan Estatal, entre el 16 de junio y el 30 de septiembre. En la Figura 1 se presenta la distribución de los incendios por quincenas.

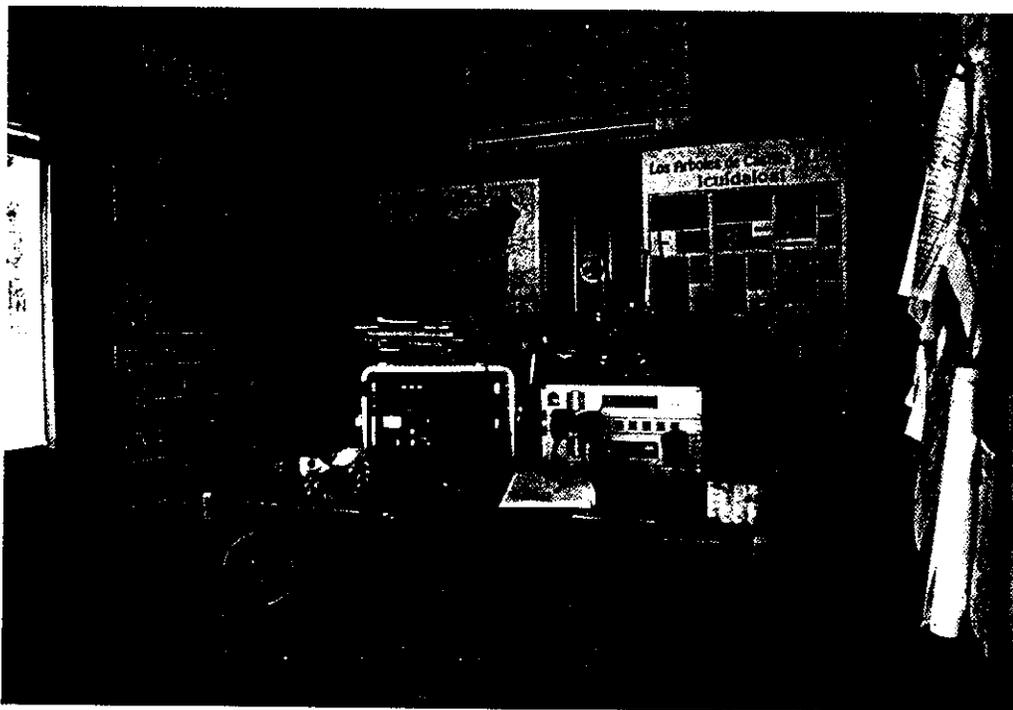
De acuerdo con los datos provisionales facilitados por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, referidos a incendios totales, los incendios con inciden-



cias a efectos de protección civil representan únicamente un 0,4%.

Sin embargo, si se analizan los grandes incendios (mayores de 500 hectáreas) se observa que el 26% han tenido algún tipo de efecto sobre la población o los bienes no forestales, o en ellos ha sido necesaria la intervención de medios extraordinarios. Es en estos grandes incendios en los que han concurrido mayor cantidad de incidencias.

Especialmente, en el incendio que afectó entre el 18 y el 26 de julio a las comarcas



INFORMES TÉCNICOS INCENDIOS FORESTALES

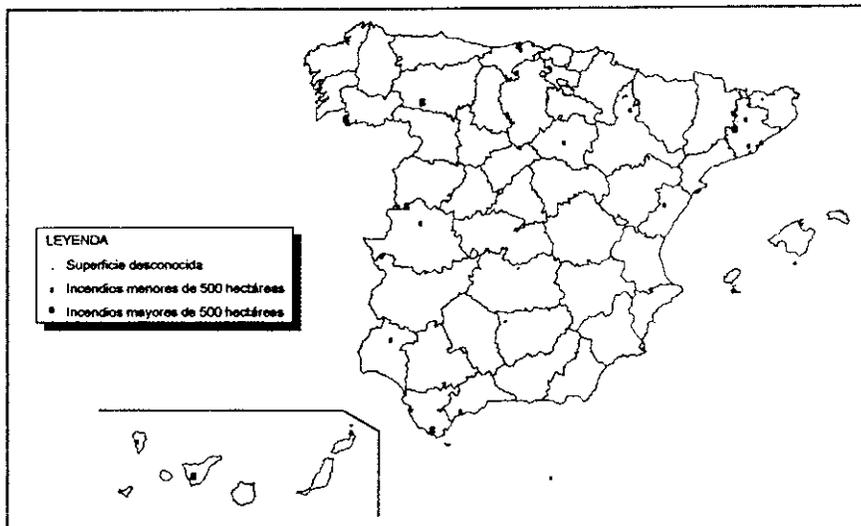


Figura 2 - Localización geográfica de los incendios con incidencias ocurridos

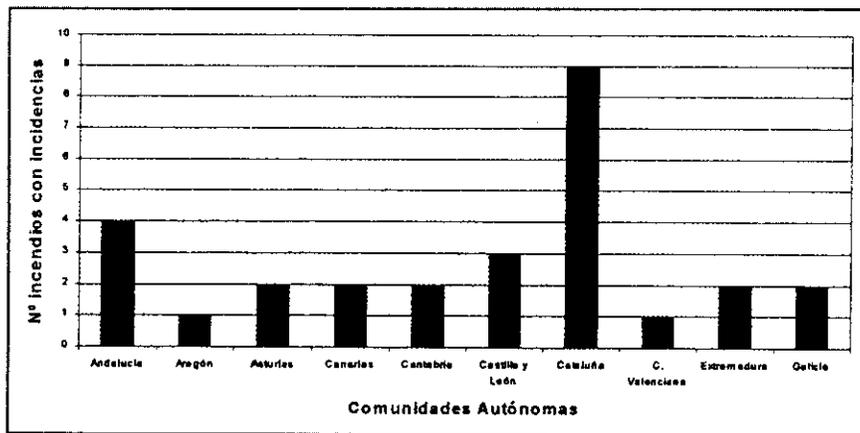


Figura 3 - Distribución del número de incendios por Comunidades Autónomas

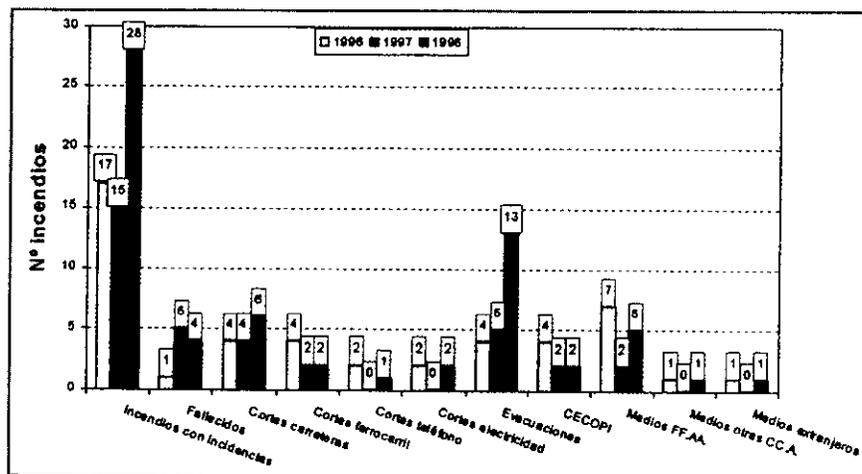


Figura 4 - Comparación con años anteriores

del Vallés y el Solsónes, en las provincias de Barcelona y Lleida. En este incendio se produjeron cortes de carreteras, interrupciones en el suministro eléctrico y en el servicio telefónico, y fue necesaria la intervención de medios extraordinarios, tanto estatales, como de otras Comunidades Autónomas y franceses. Otros grandes incendios con incidencias de cierta importancia fueron los de Descargamaria (Cáceres), del 8 al 12 de agosto, Sierra de Xures (Ourense), del 22 al 28 de agosto, y Luyego (León), del 13 al 15 de septiembre.

En la Figura 4 se presenta una comparación de los datos correspondientes a 1998 con años anteriores. Aunque el número de incendios con incidencias es sensiblemente superior a los de 1996 y 1997, las consecuencias producidas por ellos son equiparables a las de esos años, exceptuando el número de incendios con evacuaciones, que es sustancialmente superior a los de ambos.

Finalmente, es de destacar que durante la campaña de incendios forestales se produjeron dos intervenciones en el extranjero de medios aéreos de extinción españoles. Estos medios fueron movilizados a través del Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales, en virtud de los convenios bilaterales de cooperación y asistencia recíproca en materia de protección civil suscritos por España. La primera intervención se produjo en un incendio en Nador (Marruecos), los días 14 y 15 de junio, y la segunda en Santarem (Portugal), entre el 6 y el 8 de agosto. En ambas ocasiones intervinieron dos aviones Canadair CL-215T de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (MIMAM), tripulados por personal del 43 Grupo del Ejército del Aire. ■

M^a Pilar Sarmiento Martín
Ingeniera de Montes.
Técnico Superior en Riesgo de Incendios Forestales.
Dirección General de Protección Civil